

FERNANDO FRÍAS ABOGADO

“Con las pseudociencias la ley tiene bastantes vacíos y demasiada tolerancia”

El abogado cree que la normativa deja muchas lagunas que las pseudociencias saben aprovechar. Pero también cree que, sobre todo en EE UU, algunas cosas empiezan a cambiar

JESÚS RUBIO
Pamplona

El abogado Fernando Frías, fundador del Círculo Escéptico, es uno de esos que han practicado el llamado ‘suicidio homeopático’: tomar un bote entero de sedantes homeopáticos, que si fueran efectivos deberían haberle llevado al hospital. “Ni siquiera entra sueño, lo único es que te deja la boca pastosa”. Era una forma de dejar en evidencia a una pseudociencia que llama “parasitaria”, que se aprovecha del “prestigio de los productos naturales ya que mucha gente cree que son hierbas”. Ayer fue uno de los invitados del curso de verano del Ateneo Frente a las Pseudociencias, en el que habló de su especialidad: las leyes.



Pablo Linde y Fernando Frías, ayer en el Planetario de Pamplona, antes de su conferencia.

JESÚS CASO

¿Cuál es el estado de la ley sobre las pseudociencias, en especial las presuntamente curativas?

Hay bastante vacío y demasiada tolerancia. Las pocas normas que hay se aplican muy poco, encuentran dificultades o están por estrenar. Es un campo que ha evolucionado muy rápido para que el derecho lo asuma, pero tampoco hay demasiada voluntad política para restringirlo.

¿Cuáles son las exigencias por ejemplo con la homeopatía?

No solo se hace la vista gorda, sino que está legalizada. En España no está terminado el proceso pero sí está contemplado en la normativa española que se permita su venta como si fueran medicamentos, pero exigiéndoles muchas menos garantías que a los medicamentos, sin pedirles seriamente que demuestren su eficacia.

¿Que se exige a estos preparados homeopáticos?

En Europa a todos los medicamentos se le exige en general que acrediten su eficacia, pero en muchos países se relajan los requisitos. Si a un medicamento se le exigen pruebas preclínicas, clínicas... para uno homeopático se ha llegado a pedir sólo que se demuestre que se ha utilizado alguna vez. Aparte existe un procedimiento especial para productos homeopáticos sin indicación terapéutica (sin decir que es para un catarro, por ejemplo), en el que el único requisito es que el producto sea homeopático y que está diluido.

¿Esa es la situación en España?

Es más divertida. En 1994 se abrió un procedimiento para que los fabricantes presentaran los productos para su autorización. No se aprobó ninguno, pero tampoco se

rechazaron. Con arreglo a la legislación de la época deberían considerarse rechazados pero el Ministerio de Sanidad y la Agencia del Medicamento prefirieron hacer la vista gorda, así que se tolera su venta, pero no están autorizados. No se les aplica las restricciones que sí tienen los productos con indicación terapéutica, se les permite hacer publicidad y presentarse como medicamentos para determinadas patologías... Son productos sin ningún control. Lo único que se les aplica es el sistema general de farmacovigilancia, previsto para cuando hay algún producto adulterado.

¿Por qué esa tolerancia de las autoridades?

El mercado homeopático no es tan grande como presumen los fabricantes, pero es muy comprometido. Hay quien toma homeopatía en cantidades industriales. Imagino

que los gobiernos no están interesados en enfrentarse a ellos y encuentran muy cómoda la situación actual.

¿Cuál el papel de médicos y farmacéuticos?

Para los farmacéuticos es un negocio que les deja bastante dinero. Son productos caros y dejan un 30% de margen de beneficio. Entre los médicos hay unos poquitos convencidos con la homeopatía y otros muchos que lo dan como placebo, sobre todo en pediatría.

¿Se requiere alguna titulación para recetar homeopatía?

Ninguna. Y si quieres un título puedes sacarte uno de la empresa Boiron EE UU en apenas cinco minutos.

Respecto a otras pseudociencias como la acupuntura o el reiki, ¿qué dice la ley?

Hay muchos vacíos. Es muy difícil legislar algo que a veces se basa en

la pura imaginación y en la que aparecen variedades casi cada cuarto de hora. Pero tampoco hay verdadera voluntad. Algunas comunidades lo han intentado, pero es competencia del Estado. Sí existe alguna pequeña norma sobre centros sanitarios, que pide que haya un médico al frente, pero en la práctica se exige en muy pocas ocasiones. Tampoco nadie tiene muy claro cómo regularlo. En otros países se exige que al menos quienes lo practican tengan una formación sanitaria básica, para evitar que metan mucho la pata, o establecer cuerpos profesionales que controlen los excesos.

¿En su opinión, cómo habría que actuar?

Con una regulación que exija un mínimo de formación y garantías sanitarias: condiciones en los centros, responsabilidad civil, supervisión médica o la exigencia de un

consentimiento informado. Una regulación orientada a permitirlo, porque esto va a seguir existiendo, siempre han existido curanderos, pero que hagan el menor daño posible.

Habla también de casos con víctimas.

Es el de un chico que tuvo leucemia que dejó la terapia normal por consejo de un naturopata y acabó falleciendo. Está en manos de la justicia, pero lo tiene muy difícil. Y es solo uno de muchos casos. Aquí no estamos hablando de tomar una pastilla y perder doce euros, es un chaval que murió. Algo hay que hacer.

¿El qué?

No tanto cambiar la letra del código penal, sino la manera de aplicarlo. Tenemos una jurisprudencia que en algunos casos se pasa de garantista. Y hay que tomar ejemplo de otros países, de lo que está ocurriendo en EE UU y Canadá, donde los consumidores tienen a su alcance medidas como la legislación contra publicidad engañosa. En EE UU algún fabricante se ha retirado, otro como Boiron lleva gastados 12 millones en un pleito y otra empresa se juega 350 millones de dólares en un procedimiento impulsado por consumidores. De hecho, la agencia del medicamento de EE UU está revisando los productos homeopáticos, y todo apunta a que habrá requisitos más restrictivos que exijan las mismas garantías que a los medicamentos de verdad. Los fabricantes homeopáticos no están nada contentos, tanto que están buscando alternativas porque ven complicado mantener el mercado de medicamentos.

Dos versiones que no pesan lo mismo

El periodista de El País Pablo Linde, especializado en temas científicos, tiene claro que en los medios de comunicación “no tiene por qué salir la voz de un charlatán, un estafador o de alguien que sabemos que miente. Y si se les da voz, no se les debe dar credibilidad”. Él, que también participó ayer en el curso de verano sobre pseudociencias, recuerda un reportaje que hizo sobre los antivacunas, “donde les di voz para saber qué les impulsa, pero donde antes dejé claro que se trata de una chaladura”.

Por eso a Linde le molesta especialmente la “equidistancia” entre ciencia y pseudociencias. “En el buen periodismo hay que dar las dos versiones, si hay dos versiones que dar. El problema en ciencia es que las dos versiones no suelen pe-

sar lo mismo. Una puede estar respaldada por la comunidad científica y otra no. Un debate sobre cambio climático sería entre 97 científicos que defienden su existencia contra los tres que no. Pero muchas veces esto no es así, se ven uno y uno, como si los dos argumentos tuvieran la misma validez. Y en ciencia no es así”.

El periodista, en todo caso, reconoce que en los últimos años los medios de comunicación están prestando más atención a la ciencia. “Los medios se están poniendo las pilas, porque la ciencia, si se sabe comunicar, interesa. La ciencia tiene una fama innecesaria de aburrida. Hay gente en el mundo del periodismo divulgativo que hace cosas interesantísimas. Al fin y al cabo, la ciencia está en todo, en el día a día”.